

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 2176** *Resolución de 20 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 16, de 20 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón de Servicios Generales de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial de Servicios Generales de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Educadora Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Personal de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Cocinero de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rozas de Puerto Real, 20 de enero de 2026.—El Alcalde, Javier Vedia Abad.